



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 297

San Isidro, 09 DIC. 2010

EL ALCALDE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Alcaldía N° 197 de fecha 15 de mayo del año 2007, se conformó el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de San Isidro;

Que, es necesario reconocer y felicitar a los integrantes que conforman el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana;

En uso de las facultades conferidas por el Artículo. 20°, Numeral (6) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

Artículo PRIMERO - Reconocer y felicitar al doctor Wilfredo Ángel Ureta Torres, Fiscal Provincial de Prevención del Delito, por su permanente identificación y colaboración para el logro de las acciones impulsadas por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en pro de la seguridad ciudadana del distrito de San Isidro.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE

